Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 03 26 A 31 03 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	74%	56%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava– Componente Técnico María Lorena Piraban Rodríguez -Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela – Componente Técnico Johanna María Camargo García – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johana Sáenz Rincón - – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8429-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($841.319.406).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($798.215.755),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 2 de 74

	($718.394.179), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.821.576)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($43.103.651),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	29/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.018.745)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No.2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($482.672.460)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($429.297.523)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,94% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.374.937)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.06%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 3 de 74

PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecisiete (17) de febrero de 2026** **MODIFICACIÓN No.2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 07 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 29 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Anexo 1.1 Acta de inicio Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1. Pago Impuesto de Timbre Caracolí Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 4 de 74

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 19/03/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 09/03/2026 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 27/03/2026 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 26/03/2026 — Presencial Bienestar Integral — 16/3/2026 24/3/2026 — Presencial Equipo Humano — 31/03/2026 — Virtual Liderazgo y gestión integral — 31/03/2026 — Virtual	Anexo 3.1 componente gestión ambiental 09.03.2026. Anexo 3.2 componente bienestar integral 16.03.2026. Anexo 3.3 componente condiciones de estructura para la atención 19.03.2026. Anexo 3.4 componente bienestar integral 24.03.2026. Anexo 3.5 componente interacciones y experiencias 26.03.2026. Anexo 3.6 componente familias y comunidades 27.03.2026. Anexo 3.7 componente de equipo humano virtual. Anexo 3.8 componente de liderazgo virtual.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005056 del Banco Bancolombia SA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta Bancaria. Soporte cargado junio 2025 Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.445.458 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 2.794.651	Soporte cargado compromiso 5 – ANEXO 5.1 ACTA ASPECTOS FINANCIEROS MARZO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 5 de 74

	Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación: $ 2.250.741 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños: $ 2.897.547 Elementos de aseo institucional: $ 761.594 Material Didáctico: $ 1.903.883 Papelería Administrativa: $ 837.042 **Total a pagar: $ 11.445.458**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en el componente de condiciones de Estructura para la Atención, Bienestar Integral y aspectos financieros Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico del presente documento. Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención presento requerimiento al asociado bajo radicado S2026052168 del 13 de marzo de 2026, toda vez que para la fecha no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. En el componente de Interacciones y Experiencias se subsanó la observación a mejorar del mes de febrero, toda vez que presentaron facturas correspondientes a papelería y material didáctico, de igual manera, para el mes de marzo se verificaron facturas y se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 6 de 74

	inventario de material didáctico actualizado y fichas técnicas. En el componente de Familias y Comunidades, el asociado presentó soporte de las acciones ejecutadas por la profesional en psicología ofertada como perfil adicional así: 1. Cronograma de acciones mensuales y planeaciones de encuentros con familias. 2. Encuentros dirigidos a familias: 03/03/2026: Fortalecimiento del apego seguro. 10/03/2026: Crianza amorosa con límites. 17/03/2026: Reconocimiento y gestión de emociones. 25/03/2026: El juego como herramienta de aprendizaje. En el componente bienestar integral, Subsano la observación a mejorar, debido a que los aspersores contaban con la rotulación correspondiente indicando su uso, el porcentaje de desinfectante y la fecha de preparación de la solución. De igual manera, realizó mantenimiento a las divisiones de los baños con presencia de óxido. Adicionalmente, presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció platos de seco, vasos y postreras en estado de deterioro. Se presentó concepto sanitario de vehículo con fecha superior a un año. Adicionalmente, se evidenció que la fecha registrada de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. En el componente Equipo Humano en seguimiento del mes anterior se evidenció que el Asociado notificó el cambio del responsable del servicio el 20 de febrero de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, Para el mes de marzo presentó soportes de compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continúa por debajo de los compromisos adquiridos.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 7 de 74

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe Cualitativo Anexo 7.2 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención presento requerimiento al asociado, bajo el radicado S2026052168 del 13 de marzo de 2026 toda vez que no se ha dado cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. Desde el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 el cual continúa en seguimiento, verificando en las visitas de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes a través de llamadas telefónicas de las cuales se logró confirmar la asistencia. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025, no fue satisfactoria. La reiteración quedó registrada bajo el radicado S2025179000 del 3 de octubre de 2025, y el asociado presentó respuesta el 10 de octubre de 2025, nuevamente fue no satisfactoria. Durante las verificaciones de los meses de noviembre de 2025 a marzo de 2026 se ha realizado seguimiento con respecto a la permanencia y la asistencia de las niñas y los niños, la cual fue satisfactoria, por tal razón realiza proyección del cierre, el cual se encuentra en trámite. Desde la verificación de aspectos financieros se generó el requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo a la verificación financiera del mes de marzo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, Continuó con un porcentaje del 18% en el mes marzo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 Y 5. Anexo 8.1 Requerimiento componente Condiciones Estructurales No S2026052168 Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025. Pago 4 Anexo 8.1 Respuesta al requerimiento S2025112754 10.07.2025 Soporte cargado en el mes de octubre de 2025. Pago 5 Anexo 8.1 Respuesta Reiteración S2025112754 Caracolí NUTRICION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 8 de 74

	2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que, desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 19/03/2026 Línea de gestión ambiental — 09/03/2026 Interacciones y experiencias — 26/03/2026 Familias, Comunidad y Redes — 27/03/2026 Bienestar Integral — 16/3/2026 24/3/2026 Equipo Humano — 31/03/2026 Liderazgo y Gestión Integral — 31/03/2026 Así mismo, se evidencia acta de profesional trasversal quien realiza acompañamiento a la unidad operativa en la siguiente fecha: **PROFESIONAL** / **FECHA** Psicología — 6/03/2026 12/03/2026 18/03/2026 Nutrición — 4/03/2026 9/03/2026 26/03/2026	Anexo 10.1 Acta transversal enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal apoyo psicosocial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 9 de 74

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 18 de marzo de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Maritza Cañón y el responsable del servicio, Mauricio Gutiérrez, participaron en el Comité Ampliado, realizado en el Ecoparque de Sierra Morena. El 25 de marzo de 2026, el responsable del servicio asistió a la jornada distrital de fortalecimiento dirigida a responsables del servicio de unidades, en cumplimiento de las actividades de cualificación y fortalecimiento institucional. Los días 30 y 31 de marzo de 2026, el responsable del servicio, junto con las profesionales de atención a la primera infancia, participaron en las capacitaciones programadas por la Subdirección Local, realizadas en el Colegio IED María Mercedes Carranza	Anexo 12.1 asistencia del 30.03.2026.pdf Anexo 12.2 asistencia del 31.03.2026.pdf Anexo 12.4 jornada distrital de fortalecimiento para responsables del servicio de unidades.pdf Anexo 12.3 asistencia comité ampliado 18.3.2026.pdf
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 02 de marzo de 2026, el responsable del servicio realizó la socialización con las y los colaboradores sobre la Resolución 967 de 2007, relacionada con la gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta Socialización Resolución 967 De 2007 - gratuidad del servicio T.H
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Asistencia comité Técnico 17.03.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Everest RM8 SAS. el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y la, Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, el cual se encuentra en la base de registro	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 10 de 74

alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025228104 de fecha17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de marzo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $27.464.726. Continuó con un porcentaje del 18% en el mes marzo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento.	PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. El instrumento de verificación de aspectos financieros correspondiente al mes de marzo de 2026 se encuentra relacionado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	Anexo 16.1 Carta de no aceptación de pago por resultado. Soporte cargado junio 2025 Pago 1
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo en verificación presentaron cuenta de cobro con fecha	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 11 de 74

	del 06/03/2026 por concepto de mano de obra y materiales de mantenimientos locativos menores por valor total de $120.000 pesos.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación elementos mínimos se encuentra cargado en el mes de octubre quinto pago.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 19/03/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 27 de marzo del 2026 participaron en el simulacro sobre incendio el con un total de participantes de 103 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Anexo 4.1 Verificación de botiquines con la dotación completa. Anexo 4.2 conformación de brigadas – comité gestión de riesgos. Anexo 4.3 socialización plan de gestión del riesgo y cambio climático. Anexo 4.4 Actas de simulacro por sismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 12 de 74

	Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Maritza Cañón Velandia el 06/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Cindy Lorena Vera Vera el 04/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Maribeth Barba Sierra el 09/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, proyectada para el 18 de junio de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el día 06/03/2026 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura el día 13/03/2026 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picadura de animales el día 18/03/2026 Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía.	Anexo 5.1 Medidas para reducir el riesgo por quemaduras Talento humano. Anexo 5.2 Medidas para reducir el riesgo por quemaduras familia. Anexo 5.3 Medidas de accidentes caída desde su propia altura talento humano. Anexo 5.4 Medidas de accidentes caída desde su propia altura familias. Anexo 5.5 Medidas de accidentes por mordedura y picadura de animales altura talento humano. Anexo 5.6 Medidas de accidentes por mordedura y picadura de animales familias. Anexo 5.7 Prácticas de auto cuidado con padres. Anexo 5.8 Prácticas de auto cuidado con niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 13 de 74

	De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Objetos contundentes (juguetes)” realizada el 25/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado se realizaron las siguientes socializaciones de protocolos: Protocolo para la permanencia en espacios recreativos el 17/03/2026 con familias y talento humano. Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación el 23/03/2026 con familias y talento humano.	Anexo 6.1 Acta protocolo de permanencia en zonas recreativas TH 17.03.2026. Anexo 6.2 Acta protocolo de permanencia en zonas recreativas con familias. Anexo 6.3 Acta momento de desarrollo de salidas pedagógicas con familias. Anexo 6.4 Acta momento de desarrollo de salidas pedagógicas con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 12/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado presentaron 01 activación de póliza el día 24.03.2026 al participante D.A.G.L., con número de NIUP 1.024.615.263 y código de autorización 487031.	Anexo 7.1 Certificación servicios póliza accidentes D.A.G.L. Anexo 7.2 Formato de Activación de póliza D.A.G.L.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de	En el periodo verificado se evidencio el reporte de activación de póliza de accidentes el día 24.03.2026 correspondiente al participante D.A.G.L., el Link “Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de	Anexo 8.1 Código de cargue en la página de la SDIS del participante D.A.G.L.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581 88
2026-04-19 T15:04:32-05:00 - Pagina 14 de 74

educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	educación inicial" bajo el código de reporte 554883.	
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2024-0090489, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 28/4/2025 al 27/04/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos **CT 2025-00338560.**
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se generó requerimiento bajo el radicado S2026052168 del 13 de marzo de 2026 el cual fue socializado al asociado el 31 de marzo del 2026, en seguimiento al requerimiento para el periodo verificado no se ha recibido respuesta de este. A la fecha no da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Dictamen Técnico. De acuerdo con el Anexo Técnico, estos soportes debían presentarse de manera progresiva en los tiempos de ejecución del convenio, siendo para 50% del tiempo de ejecución: presentar al menos un documento definitivo o en estado completo.	Anexo 10.1 Dictamen de Vulnerabilidad Jardín Caracolí Anexo 10.2 AGO-RT-022 Resistencia Núcleos en Concreto Caracolí. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 15 de 74

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 4 de diciembre de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de marzo. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los	Anexo 1.1 Acta instructivo matriz de aspectos e impactos ambientales Anexo 1.2 Acta Instructivo vertimientos Anexo 1.3 soporte movilidad sostenible Anexo 1.4 FOR-GA 09 Anexo 1.5 FOR-GA 010 Anexo 1.6 soporte consumo de agua Anexo 1.7 Soporte del cargue de los recibos públicos. Anexo 1.8 Entrega aceite vegetal usado AVU

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 16 de 74

	elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de marzo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/03/2026 • Apagón ambiental el 06/03/2026. • instructivo matriz de aspectos e impactos ambientales el 03/03/2026. • Instructivo de vertimientos el 05/03/2026 Realizaron entrega de AVU el día 12/03/2026. Para el mes verificado presentaron 02 facturas: FE10 con fecha del 25/02/2026 por valor de 371.800 FE14 con fecha del 11/03/2026 por valor de 379.800.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con familias el 10/03/2026, acerca del proyecto pedagógico “¿Que es un proyecto, el cómo y el para qué?, mediante reunión presencial.	Anexo 1.1 Acta proyecto pedagógico Anexo 1.2 Planeación Nivel Párvulos Anexo 1.3 Planeación Nivel prejardín A Anexo 1.4 Planeación prejardín B Anexo 1.5 Planeación jardín
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación	Anexo 2.1 Fotografías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 17 de 74

	interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas Para el mes de marzo las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 Acta entrega de observadores. Anexo 3.2 Observadores párvulos. Anexo 3.3 Observadores prejardín A. Anexo 3.4 Observadores Prejardín B. Anexo 3.5 Observadores Jardín.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 25/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Página 18 de 74

integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se verificó socialización con familias, niños, niñas y equipo humano el 13/02/2026 acerca de “Que son las TEA”, mediante encuentro presencial. Presentó socialización con familias, niños, niñas y equipo humano el 04/03/2026 acerca de las transiciones efectivas y armónicas llamada “Identificación de espacios y emociones en el jardín infantil”, mediante encuentro presencial.	Anexo 5.1 Acta Transiciones efectivas y armónicas niños 04.03.2026 Anexo 5.2 Acta Transiciones efectivas armónicas con padres 04.03.2026 Anexo 5.3 Acta Transiciones efectivas armónicas con talento humano 04.03.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 18/03/2026 en Ecoparque, y se evidenció la participación del profesional responsable del servicio.	Anexo 6.1 invitación comité ampliado marzo 2026 Anexo 6.2 Asistencia Comité Ampliado.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 20/03/2026, acerca de la observación y la autovaloración, una práctica cotidiana en las unidades operativas. Radicó soporte ante la subdirección local el 24/03/2026, mediante correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Registro fotográfico Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo el asociado realizó las siguientes adquisiciones: Presentó factura No 953 del 10/03/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería, por un valor de $683.300 Presentó factura No 960 del 12/03/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.872.542 Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería. Anexo 9.,2 Inventario material didáctico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 19 de 74

	de inventario de material didáctico actualizado y fichas técnicas.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó fase de Lectura de identidad con fecha del 06/03/2026 donde se reconocerán potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con el equipo de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional.	Anexo 1.1 Acta recolección de datos sociodemográficos. Anexo 1.2 lectura de identidad.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se verificó el cargue de la ficha SIRBE correspondiente al encuentro realizado por parte del psicólogo el 18/02/2026 con código 52477-1. Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 18/03/2026, sobre “Construcción de entornos familiares seguros y protectores que favorecen el desarrollo integral infantil” por parte del profesional transversal en psicología mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes de 19/03/2026. Así mismo, se identifica ficha SIRBE cargada con código No 6549-2.	Anexo 3.1 construcción de entornos familiares seguros y protectores que favorezcan el desarrollo integral infantil. Anexo 3.2 Análisis de recolección de saberes.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte	Presentó soportes de la atención individual realizada por el profesional en	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 20 de 74

del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	psicología el día 18/03/2026, con los participantes ADRR del nivel Prejardín A, sobre manejo emocional y construcción de límites en el hogar.	registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó socialización de prevención de violencia sexual con fecha del 08/04/2026 dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Se verificará en el periodo correspondiente. Proyectó socialización de prevención de violencia sexual con fecha del 09/04/2026 dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial. Se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó acta con fecha del 27/02/2026, sobre “Actualización del documento de rutas administrativas” dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial. Proyectó socialización para el día 13/04/2026, sobre “Divulgación del documento de rutas administrativas de atención” dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial. Se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta	El responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 21 de 74

información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 12/03/2026 con equipo humano.	Anexo 9.1 Recopilación de aportes para la construcción del pacto de corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Manejo de la fiebre. Difundieron la información mediante socialización a los padres y cuidadores. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta prácticas de autocuidado manejo de la fiebre Anexo 1.5 formato control de entrada y salida elementos de aseo de niños y niñas Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.4 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581:88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 22 de 74

los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 12,19 y 20 de febrero de 2026; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 24 de febrero de 2026. Durante el periodo verificado no se presentaron casos de malnutrición Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Se adquirió el 29 de julio de 2025.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Acompañamiento salubridad componente nutrición peso y talla. Anexo 4.2 Soporte de la entrega de datos antropométricos 10.03.2026 Anexo 4.3 Acompañamiento componente nutrición y salud Anexo 4.4 Soporte de la entrega de datos antropométricos 16.03.2026 Anexo 4.5 Acta de Socialización de la base de datos antropométricos y análisis de la primera toma peso y talla de los niños y las niñas TH. 26.03.2026 Anexo 4.6 Acta Socialización de la base de datos antropométricos y análisis de la primera toma peso y talla de los niños y las niñas con familias. 26.03.2026 Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1 Soporte de adquisición del Tallímetro. Soportes cargados en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. soporte de adquisición de la balanza de pie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Página 23 de 74

5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010245, del 10 de septiembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074771, del 27 de mayo de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10 de septiembre, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soporte cargado en el mes de junio de 2025, pago 1 Anexo 5.1 C. S FAV. E. EDUCATIVO 01/08/2024. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, pago 4 Anexo 5.3 C. S FAV. E. EDUCATIVO 10.09.2025 Anexo 5.4 Correo de Notificación a la supervisora del convenio de la visita de hospital
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 17 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	*Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.* Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 17/11/2025. Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 17/11/2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció la presencia de aspersores con la rotulación correspondiente indicando su uso, el porcentaje de desinfectante y la fecha de preparación de la solución. De igual manera, dio solución a la observación mediante el mantenimiento de las divisiones de los baños que presentaban presencia de óxido. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema socialización del plan de saneamiento dirigido al talento humano el 26 de marzo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante,	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 7.1 Soporte fotográfico de aspersores. Anexo 7.2 Formatos control PS Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Acta socialización plan de saneamiento básico Anexo 7.5 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 Anexo 7.6 Soporte control de plagas 14.03.2026. Soportes cargados en la carpeta del mes de agosto de 2025, pago 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 24 de 74

	los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de septiembre de 2025 y del 14 de marzo de 2026.	Anexo 7.12 FT y de seguridad.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 7 de marzo de 2026 socialización de los temas Resolución 2674/2013, plan de saneamiento, recepción de materias primas, medidas correctivas en caso de enfermedades infectocontagiosas. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Acta de cualificación Anexo 8.2 socialización prácticas de higiene en los alimentos Anexo 8.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.3 Cronograma del Plan de educación sanitaria.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento,	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el	Instrumento de verificación 1 y 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 25 de 74

preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Evidencias de reporte de Formato control y medición de desperdicios Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el Pago 1. Instructivos Procedimiento de Alimentos se encuentra como Soportes cargados en el mes de septiembre pago 4. Tablas de cálculo
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó observación a mejorar, debido a que uno de los conceptos sanitarios de los vehículos se encontraba con fecha de emisión superior a un año. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: VILLA CARNES con NIT 51779165 y acta de inspección sanitaria AS21E715748 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 15 de enero de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución No 2296 del 9 de diciembre de 2020. COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 10.1 C.S. FAV EXPENDIDO DE CARNES VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C. S FAV EVEREST PANADERIA Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 26 de 74

	sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025.	Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció platos de seco, vasos y postreras en estado de deterioro. Contaron con los equipos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 11.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Inventario Bienestar Integral equipos y utensilios. Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JAJP del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de estreñimiento crónico secundario a su alimentación, por lo cual se indica no debe consumir de ninguna manera coladas, jugos de caja o fruta natural, sopas, avena instantánea, milo, Nesquik, chocolisto, tarrito rojo o cualquier producto en polvo o bebida lista para preparar, salchichas, jamón, paquetes. Ofrecer agua, comida sólida, frutas enteras, verduras, avena en hojuelas. Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños que requirieran suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 12.1 Soporte de modificación alimentaria participante JAJP
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo	Presentaron observación a mejorar, debido a que la fecha registrada de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía con la fecha real de entrega.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.1 Soportes F JL 06.03.2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 27 de 74

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 89 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Párvulos: 19 Prejardín: 37 Jardín: 33 Para el periodo verificado se entregó paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica, para las jornadas de fortalecimiento, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento de los días 30 y 31 de marzo de 2026. Cada día se entregó: Párvulos: 19 Prejardín: 40 Jardín: 34 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.2 Soportes F JP 19.03.2026 Anexo 13.3 Soportes E JL 06.03.2026 Anexo 13.4 Soportes E JP 19.03.2026 Anexo 13.5 Soportes F JL 30.03.2026 Anexo 13.6 Soportes F JL 31.03.2026 Anexo 13.7 Soportes E JL 30.03.2026 Anexo 13.8 Soportes E JL 31.03.2026 Anexo 13.9 Acta de verificación paquetes 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2026 Soporte cargado en el mes de enero-febrero, subcarpeta febrero Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 28 de 74

Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Durante el mes de marzo de 2026 no se llevaron a cabo procesos de inducción con las y los colaboradores.	El documento se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1. Cronograma proceso de gestión del talento humano 2026 cargado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos a término fijo fueron suscritos el 26 de enero de 2026, con fecha de inicio el 17 de febrero de 2026. Posteriormente, el 17 de febrero de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 001, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación del contrato hasta el 19 de mayo de 2026.	Los contratos de las y los colaborares se encuentran cargadas en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado se radicaron las siguientes hojas de vida para verificación de perfiles: El 04 de marzo de 2026, realizaron 2 solicitudes de verificación de hojas de vida para los perfiles de profesional y auxiliar en atención a la primera infancia. El 09 de marzo de 2026, realizaron 2 solicitudes de verificación de hojas de vida para los perfiles de profesional en atención a la primera infancia El 18 de marzo de 2026, realizaron 2 solicitudes de verificación de hojas de vida para el perfil de profesional en atención a la primera infancia	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 04.03.2026 Anexo 3.2 Correo de solicitud de aval del 04. 03..2026 Anexo 3.3 Correo de solicitud de aval del 09.03.2026 Anexo 3.4 Correo de solicitud de aval del 18.03.2026 Anexo 3.5 Correo de solicitud de aval del 26.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 29 de 74

	El 26 de marzo de.2026 se solicitó el val de una hoja de vida de la profesional de atención a la primera Infancia El 31 de marzo de 2026 enviaron dos hojas de vida para los perfiles de profesionales de Atención a la Primera Infancia y Personal Manipulador de Alimentos	Anexo 3.6 Correo de solicitud de aval del 31.03.2026 ANEXO 3.7 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.8 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.9 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.10 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.10 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.11 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles ANEXO 3.12 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En seguimiento del mes anterior se evidenció que el Asociado notificó el cambio del responsable del servicio el 20 de febrero de 2026; subsanando observación del mes anterior. El 26 de marzo de 2026, notificaron mediante correo electrónico la incapacidad medica por parte del responsable del servicio los días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2026	Reporte del 20 de febrero de 2026, se encuentra cagado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8 Anexo 4.1 Radicado vía correo electrónico Reporte de Novedades del Talento Humano.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1. Hojas de vida. Anexo 5.2 Base TH Caracolí marzo 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradore
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 09 de marzo de 2026 realizaron socialización del Anexo Técnico Componente de interacciones y experiencias, la cual fue dirigida al talento humano y liderada por la responsable del servicio.	El cronograma correspondiente a las socializaciones se encuentra cargado en el Anexo 7.1 del mes de febrero de 2026, correspondiente al pago 8 Anexo 7.1 Acta socialización del Componente interacciones y experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 30 de 74

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron novedad con la incapacidad medica por parte del responsable del servicio los días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2026	Anexo 9.1 Incapacidad Mauricio Gutiérrez
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Plan de cualificación se encuentra cargado en del mes de febrero de 2026, en el pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 1 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 05 de marzo de 2026, el responsable del servicio realizó jornada de bienestar con el talento humano, mediante una actividad llamada el teléfono descompuesto corporal. El 06 de marzo de 2026, el responsable del servicio junto con el talento humano de la unidad operativa desarrollaron la jornada liberada a través de una metodología participativa y reflexiva, donde compartieron un espacio de dialogo alrededor de preguntas orientadoras. El 18 de marzo de 2026, la enfermera de la subdirección local realizó cualificación al talento humano de la unidad operativa	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1 Cronograma Satisfacción al talento humano se encuentra cargado en mes de febrero de 2026, en el pago 8. Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento Anexo 11.2 Acta de cualificación Anexo 11.3 Acta jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 31 de 74

	en atención en salud de los niños y las niñas.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 28 de abril de 2025. El día 20 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) brindada por la empresa Positiva. Durante esta sesión, se realizó un acompañamiento especializado para identificar y evaluar las condiciones de riesgo presentes en la organización	Matriz de Peligros SGSST del 28 de abril de .2025, cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargada en el mes de noviembre 2025, en el pago 6, Anexo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. EL 03 de marzo de 2026, el responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre la misión, visión y filosofía institucional.	El documento se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1 Anexo 1.2. Acta misión visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción actualizado, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación.	Anexo 2.1 Plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 32 de 74

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a marzo de 2026	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento para para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil el cual realzaron apertura de manera mensual, el primer día hábil. El 27 de febrero de 2026 se realizó socialización del buzón de sugerencias, dirigido por las profesionales de atención a la primera infancia hacia los padres de familia. Así mismo, se llevó a cabo la apertura del buzón en compañía de la señora Soraya Castiblanco, madre del participante MC del nivel de jardín, y de la señora Kelly Vanesa Melchor, madre de la niña MC del nivel de pre-jardín, en la cual no se encontró ninguna queja ni petición. El 26 de marzo de 2026, el responsable de servicio junto con la profesional en atención a la primera infancia Lorena Vera y en compañía de las madres de familia Sabrina González y Debe Eslava del nivel de pre jardín realizaron apertura del buzón de sugerencias el cual se encontraba vacío.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, Se encuentra cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1. El acta del mes del 27 de febrero de 2026 se encuentra cargada en el mes de febrero de 2026, en el pago 8. Anexo 4.1 Acta socialización del buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Cuentan con compromisos pendientes de entrega de documentos los diferentes grupos: 18 para Párvulos, 15 en Pre jardín A, 12 en Pre jardín B y 11 en Jardín. Algunos documentos se encuentran desactualizados, mientras que otros aún están pendientes de entrega. Por esta razón, se otorgó a los padres y cuidadores un plazo hasta el 7 y 8 de abril de 2026 para presentar la documentación completa y actualizada, comprometiéndose a cumplir con la entrega dentro del tiempo establecido	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y	El 24 de marzo de 2026, realizaron 3 inscripciones en el sistema SIRBE WEB. Para los participantes A.I.A.G, I.L.P.L y A.C.R.O,	Anexo 6.1 Soporte Testigo documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 33 de 74

Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB: El 24 de marzo de 2026 realizaron 3 actuaciones para estado en atención para el nivele de pre jardín de los participantes AIAG, ILPL, ACPO	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 Carnet del Talento Humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, frente a las inconsistencias presentadas entre el aplicativo SIRBE y planillas de asistencia el Asociado aporto respuesta el 18/08/2025 para el mes de marzo no presentó ninguna inconsistencia entre el	Anexo 9.1 Metafísica Listados de asistencia. Anexo 9.2 Soporte de Excel asistencia párvulos Anexo 9.3 Soporte de Excel asistencia pre jardín Anexo 9.4 Soporte de Excel asistencia jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 34 de 74

	aplicativo SIRBE y las planillas de asistencia. En consecuencia, se proyectó cierre del requerimiento en cual se encuentra en flujo de revisión por parte de la Líder Jurídica Transversal Gestión Supervisión de la Subdirección para la Infancia.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 26 de marzo de 2026, el responsable del servicio, las profesionales y auxiliar en atención a la primera infancia, personas de servicios generales y personal manipulador de alimentos realizaron diferentes jornadas de búsqueda activa por lo barrios cercanos a la unidad operativa con el propósito de identificar y convocar a los niños y niñas que deseen ingresar al servicio.	Anexo 10.1 Acta de Búsqueda activa del 26.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran cargadas en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hoja de control Nivel párvulos Anexo 13.2 Hoja de control Nivel Prejardín A Anexo 13.3 Hoja de control Nivel Prejardín B Anexo 13.4 Hoja de control Nivel Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 35 de 74

informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No Aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución No. 2425 de 2024 El 04 de marzo de 2026 el responsable del servicio realizo una socialización con le talento humano orientada a la resolución 2425 de 2024	Anexo 16.1 Acta política de la seguridad de la información
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 ficha Genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización uso de datos, cargado en el mes de febrero 2026, en el pago 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 36 de 74

de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo al auxiliar administrativo Jaime Rodríguez.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, cargado en el mes de enero 2026, en el pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	Formato de confidencialidad enero 26 Caracolí cargado en el mes de febrero 2026, en el pago 8 Formato usuario enero 26 –Caracolí cargado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros enero y febrero – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya	El pago de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2026, se realizó en fecha 07/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°73303742 con fecha de pago 07/04/2026, cotizando salud del mes marzo de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero de 2026.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 37 de 74

lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo, sin embargo, para el mes de marzo de acuerdo con los niños matriculados se requirió el personal de la siguiente manera (1. Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 7, requeridas 6, Auxiliar de atención a la Primera Infancia: Asignada 2, requeridas 1, Auxiliar de servicios generales: Asignadas 3, requeridas 2, Personal Manipulador de Alimentos: Asignadas 3, requeridas 2.)	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $82.528.123. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 44.412.864 Reconocimiento uso al predio: $ 2.794.651 Vigilancia: $ 8.271.704 Elementos de aseo institucional: $ 306.906 Elementos de aseo personal: $ 4.794.040 Papelería Niños: $ 846.021 Alimentos: $ 19.631.933 Servicios Públicos e Internet: $ 598.404 PIGA: $ 751.600 Mantenimientos menores: $ 120.000 **Total a pagar: $ 82.528.123**	Soporte cargado compromiso 5 – ANEXO 5.1 ACTA ASPECTOS FINANCIEROS MARZO
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	ANEXO 5.1 Acta aspectos financieros marzo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 38 de 74

directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el octavo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026.	MC 14 CONVENIO 8429-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 39 de 74

5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes que se relacionaron y cargaron en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 841.319.406
	VALOR PERACIÓN	$ 798.215.755
	APORTES SDIS	$ 718.394.179
	APORTES ASOCIADO	$ 79.821.576
	PAGO POR RESULTADOS	$ 43.103.651
ADICIONES:	MOFICACIÓN 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 3.018.745
	MODIFICACIÓN 2	$ 482.672.460
	APORTES SDIS	$ 429.297.523
	APORTES ASOCIADO	$ 53.374.937
REDUCCIONES:	M1	$ 43.103.651
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 646.445.614
	APORTES ASOCIADO	$ 88.697.064
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 501.246.088
	APORTES ASOCIADO	$ 47.518.194
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MARZO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 40 de 74

	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	2.794.651
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.704
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	306.906
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	4.794.040
	PAPELERÍA NIÑOS	$	846.021
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	3.935.349
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	8.227.868
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	7.468.716
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	598.404
	PIGA	$	751.600
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	120.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**82.528.123**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 T15:04:32-05:00 - Pagina 41 de 74

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2.GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 42 de 74

	anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención se generó requerimiento al asociado bajo el radicado S2026052168 del 13 de marzo de 2026, toda vez que para la verificación virtual no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. En el componente de Interacciones y Experiencias se subsanó la observación a mejorar del mes de febrero, toda vez que presentaron facturas correspondientes a papelería y material didáctico, de igual manera, para el mes de marzo se verificaron facturas y se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado y fichas técnicas. En el componente bienestar integral, presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció platos de seco, vasos y postreras en estado de deterioro. Se presentó concepto sanitario de vehículo con fecha superior a un año. Adicionalmente, se evidenció que la fecha registrada de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, Para el mes de marzo presentó soportes de compras a pequeños productores, sin embargo, el porcentaje de avance continúa por debajo de los compromisos adquiridos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 43 de 74

7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros se generó el requerimiento con numero de radicado S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo con la verificación financiera del mes de marzo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, por lo tanto, se proyectará plan de mejoramiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 44 de 74

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento en seguimiento radicado S2025228104 de fecha17/12/2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de marzo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $27.464.726. Continuó con un porcentaje del 18% en el mes marzo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, por tal motivo continua el compromiso en seguimiento
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 45 de 74

	correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 46 de 74

	accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Contó con proyección de requerimiento en el compromiso contractual dado que el documento radicado no cumple con las condiciones técnicas, normativas y de oportunidad señaladas en los Anexos Técnicos y en los lineamientos de la SDIS. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 47 de 74

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado entrega de informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 48 de 74

	desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 49 de 74

	deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el mes de marzo no aplica, toda vez que según cronograma trimestral el Jardín Infantil proyectó socialización de prevención de violencia sexual con fecha del 08/04/2026 dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Así mismo, proyectó socialización de prevención de violencia sexual con fecha del 09/04/2026 dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial, por lo cual se verificará para el periodo correspondiente.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El responsable del servicio refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 50 de 74

	de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 51 de 74

	equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 17 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Página 52 de 74

	Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar, debido a que uno de los conceptos sanitarios de los vehículos se encontraba con fecha de emisión superior a un año.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenció platos de seco, vasos y postreras en estado de deterioro.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar debido a que se evidenció que la fecha de entrega de los paquetes alimentarios de la jornada de fortalecimiento no correspondía a la fecha real de la entrega.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 53 de 74

	Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 54 de 74

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Página 55 de 74

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las y los colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente equipo humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 56 de 74

	verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 57 de 74

	como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Página 58 de 74

	el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos en el componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 59 de 74

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado no opto por el beneficio de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 60 de 74

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda realizar ajustes al documento con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el anexo técnico y NSR-10.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda realizar el cambio de los utensilios que se encuentran deteriorados.
Se recomienda contar con el concepto de vehículo actualizado.
Diligenciar correctamente la fecha de entrega de los paquetes alimentarios

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes marzo se mantiene la observación, pues se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 18% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 61 de 74

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

El asociado manifestó: *"De acuerdo con las observaciones dejadas en la presente acta, en cuanto al dictamen técnico, se continua con la actualización de este para dar cumplimento a esta obligación, en cuanto a la puerta de párvulos A, se realizará los ajustes necesarios para conservar la seguridad de los ni y las niñas, la batería del dector de humo se reemplazó inmediatamente y queda funcionando."*

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

El asociado manifestó: *"De acuerdo a las observaciones de la presenta acta, en cuanto al a mejorar por el deterioro de algún menaje como platos, vasos, postreras, se revisará si se presentan deterioros, para su respectiva adquisición".*
"De acuerdo a los a mejorar de la presenta acta, hemos realizado solicitud al transportador para que nos envié el concepto sanitario del vehículo, para su respectivo envio a la supervisión y actualización de documentación de proveedores".
"Se tendrá en cuenta para la próxima entrega de los paquetes alimentarios, tener en presente la fecha,al igual se realizará socialización con el auxiliar administrativo para que esto no vuelva a ocurrir.

ASPECTOS FINANCIEROS

"De acuerdo a las observaciones dejadas en la presente acta, en cuanto a las observaciones a mejorar, con respecto al porcentaje de compra a pequeños productores, se continua realizado compras a los proveedores que tenemos actualmente y en búsqueda de otro para alcanzar este porcentaje y cumplir con la obligacion."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-04	2026-04-07	$ 3.387.500
PENSIÓN	2026-03	2026-04-07	$ 4.336.100
ARL	2026-03	2026-04-07	$ 209.500
PARAFISCALES	2026-03	2026-04-07	$ 2.440.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581:88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 62 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAROCOLI CONVENIO N°8429-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	13 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.794.651	$ 2.794.651
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 17 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 18 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.250.741
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.897.547
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 306.906	$ 761.594
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.903.883
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 837.042
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.794.040	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 846.021	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 19.631.933**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.935.349	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.227.868	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.468.716	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 598.404	$ -
PIGA	$ 751.600	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 120.000	$ -
TOTALES	**$ 82.528.123**	**$ 11.445.458**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,82%**	**12,18%**
TOTALES	**$**	**93.973.581**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 63 de 74

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DE 2026 ES POR VALOR DE $93.973.581

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 82.528.123
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 11.445.458

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 29 de mayo 2025 hasta 07 de julio de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 109 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 2.289 asistencias (109 x 21).

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 502 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para marzo corresponde a 3270 (109 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 480 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.109.776 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 12.696.912 y se lleva a ejecución el valor de $ 44.412.864, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 38.495.187**	**$ 10.386.247**	**$ 8.228.342**	**$ -**	**$ 12.696.912**	**$ 44.412.864**	**$ -**	**$ 44.412.864**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.885	$ 835.150	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.837.376	$ 4.831.654	$ 3.821.840	$ -	$ 3.784.410	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.497	$ 1.060.469	$ 859.234	$ -	$ 2.975.100	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ -	$ 2.951.945	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ 2.985.457	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	7/04/2026	BANCOLOMBIA				6880005056		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	7/04/2026	MI PLANILLA.COM				73303742		13

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.589.302 de los cuales $ 2.794.651 corresponden a aportes de la SDIS y $ 2.794.651 corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	12/03/2026	$ 2.794.651	$ 2.794.651	$ 5.589.302
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.794.651**	**$ 2.794.651**	**$ 5.589.302**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.704 de los cuales que corresponden a recursos de la, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 T15:04:32-05:00 - Pagina 64 de 74

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM381	1/04/2026	27/03/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.250.741 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	$ -	$ 2.250.741	$ 2.250.741
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.250.741**	**$ 2.250.741**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.897.547 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	$ -	$ 2.897.547	$ 2.897.547
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.897.547**	**$ 2.897.547**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 compuesto por $ 1.227.652 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 761.594 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 920.746, quedando una ejecución total de $ 1.068.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE1	24/02/2026	$ 346.293	$ 736.207	$ 1.082.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 346.293**	**$ 736.207**	**$ 1.082.500**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.375.175 que corresponden a aportes del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de 471.292, quedando una ejecución total de $1.903.883 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	947	16/02/2026	$ -	$ 31.341	$ 31.341
ALIANZA CIM SAS	901224697	960	12/03/2026	$ -	$ 1.872.542	$ 1.872.542
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.903.883**	**$ 1.903.883**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 837.042 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	939	9/02/2026	$ -	$ 837.042	$ 837.042
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 837.042**	**$ 837.042**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-ded9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 65 de 74

presentó factura 955 del 10/03/2026, por un valor de $949,300. emitida por el proveedor ALIANZA CIM SAS; por concepto de material de papelería administrativa, el cual se les da el visto bueno, esta se encuentra pendiente de llevar a ejecución debido a que tenemos facturas vigentes de meses anteriores.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 11.834.130, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.595.340, no se ejecutó el valor $ 4.444.750, quedando una ejecución total por $ 4.794.040, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV 5	23/03/2026	$ 3.904.500	$ -	$ 3.904.500
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV 7	23/03/2026	$ 889.540	$ -	$ 889.540
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.794.040**	**$ -**	**$ 4.794.040**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 991.573, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 145.552 quedando un valor ejecutado de $ 846.021, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	906	2/10/2025	$ 221.081	$ -	$ 221.081
ALIANZA CIM SAS	901224697	922	6/11/2026	$ 624.940	$ -	$ 624.940
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 846.021**	**$ -**	**$ 846.021**

Presentó factura 936 del 9/02/2026 del proveedor ALIANZA CIM, por concepto de papelería Niños, por un valor de $892.200. pendiente de llevar a ejecución.

Presentó factura 953 del 10/03/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería Niños, por un valor de $683.300 pendiente de llevar a ejecución.

estas se encuentran pendiente de llevar a ejecución debido a que tenemos facturas vigentes de meses anteriores.

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 25.116.021 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 5.422.725, Prejardín $ 11.722.200 y Jardín $ 7.971.096). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 5.484.088 (Párvulos $ 1.487.376 Prejardín $ 3.494.332 y Jardín $ 502.380), quedando una ejecución total de $ 19.631.933, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24021	6/03/2026	$ 395.300	$ -	$ 395.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24151	12/03/2026	$ 390.300	$ -	$ 390.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24328	20/03/2026	$ 477.000	$ -	$ 477.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24401	25/03/2026	$ 477.000	$ -	$ 477.000
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM 4603	24/03/2026	$ 1.327.258	$ -	$ 1.327.258
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.066.858**	**$ -**	**$ 3.066.858**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV8	23/03/2026	$ 11.963.825	$ -	$ 11.963.825
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV11	26/03/2026	$ 1.986.450	$ -	$ 1.986.450
CAMPOS ARIAS LILIANA- VILLACARNES	51779165	8754	19/03/2026	$ 2.199.200	$ -	$ 2.199.200
CAMPOS ARIAS LILIANA- VILLACARNES	51779165	8778	24/03/2026	$ 415.600	$ -	$ 415.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.565.075**	**$ -**	**$ 16.565.075**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.631.933**	**$ -**	**$ 19.631.933**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 66 de 74

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.645.757, no se ejecutó el valor de $ 2.047.353, quedando una ejecución total por $ 598.404, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO 10653808 FACTURA 10458124913	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 61.354	$ -	$ 61.354
ENEL 1393026-8 FACTURA 388748259-8	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 27.030	$ -	$ 27.030
ENEL 1393024-4 FACTURA 388748258-0	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 281.280	$ -	$ 281.280
GAS 60893227 FACTURA F15B78854306	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 134.240	$ -	$ 134.240
INTERNET FAC -23685131 BC1-24298063	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 94.500	$ -	$ 94.500
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 598.404**	**$ -**	**$ 598.404**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 822.732, no se ejecutó el valor de $ 71.132, quedando una ejecución total por $ 751.600, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE10	25/02/2026	$ 371.800	$ -	$ 371.800
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE14	11/03/2026	$ 379.800	$ -	$ 379.800
TOTAL PIGA				**$ 751.600**	**$ -**	**$ 751.600**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.125.534, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutó el valor de $ 1.005.534, quedando una ejecución total por $120.000, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE USEBIO CAINA LARGO	6759938	CC	6/03/2026	$ 120.000	$ -	$ 120.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 120.000**	**$ -**	**$ 120.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19 15:04:32-05:00 - Pagina 67 de 74

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Convenios vigencia 2025 suscritos en el marco del proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 93 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN:

Para el mes de marzo se generó requerimiento bajo el radicado S2026052168 del 13 de marzo de 2026, toda vez que durante la verificación virtual se revisó el estado de avance de la documentación requerida para el cumplimiento del Compromiso 10, evidenciándose que el Asociado no ha presentado los soportes completos y técnicamente válidos relacionados con el proceso de licencia de construcción.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se generó requerimiento S2025112754 del 01 de julio de 2025 el cual continúa en seguimiento, verificando en las visitas de manera aleatoria la asistencia de algunos participantes a través de llamadas telefónicas de las cuales se logró confirmar la asistencia. Se proyectó reiteración del requerimiento puesto que la respuesta allegada por el asociado vía correo electrónico el día 10 de julio de 2025, no fue satisfactoria.

La reiteración quedó registrada bajo el radicado S2025179000 del 3 de octubre de 2025, y el asociado presentó respuesta el 10 de octubre de 2025, nuevamente fue no satisfactoria. Por tal razón se proyectó Memorando presunta de conducta atípica, el cual se encuentra en trámite.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135439 del 03/08/2025, frente a las inconsistencias presentadas entre el aplicativo SIRBE y planillas de asistencia el Asociado aporto respuesta el 18/08/2025 para el mes de marzo no presentó ninguna inconsistencia entre el aplicativo SIRBE y las planillas de asistencia. En consecuencia, se proyectó cierre del requerimiento en cual se encuentra en flujo de revisión por parte de la Líder Jurídica Transversal Gestión Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 15 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115229-deb9e6-540581.88
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Pagina 68 de 74

de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Por otra parte, del requerimiento en seguimiento bajo radicado número S2025228104-17/12/2025, se obtuvo respuesta del asociado el 05/01/2026, de acuerdo con la verificación financiera del mes de marzo el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, continuó con un porcentaje del 18% en el mes marzo del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 de acuerdo con los compromisos adquiridos se proyectó plan de mejoramiento.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García. - Profesional apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Saenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 69 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:52:29

Finalización: 2026-04-19 15:03:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 70 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:52:29

Finalización: 2026-04-19 15:03:56

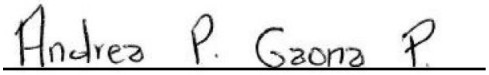
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



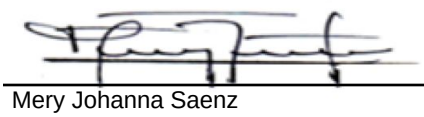
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 71 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:52:29

Finalización: 2026-04-19 15:03:56

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188

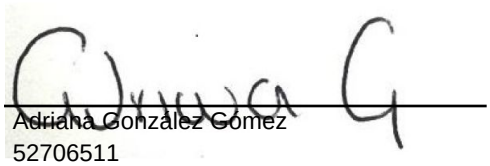
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 11:52:29

Finalización: 2026-04-19 15:03:56

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 73 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
Creación: 2026-04-18 11:52:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-19 15:03:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 11:52:34 Lec.: 2026-04-18 11:54:48 Res.: 2026-04-18 11:54:55 IP Res.: 186.102.73.134 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-18 11:54:55 Lec.: 2026-04-18 11:58:14 Res.: 2026-04-18 11:58:28 IP Res.: 186.154.32.152 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 11:58:28 Lec.: 2026-04-18 12:09:36 Res.: 2026-04-18 12:09:43 IP Res.: 186.86.110.140 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:09:43 Lec.: 2026-04-18 12:10:11 Res.: 2026-04-18 12:10:21 IP Res.: 186.194.58.130 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:10:21 Lec.: 2026-04-18 12:12:55 Res.: 2026-04-18 12:12:59 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:13:00 Lec.: 2026-04-18 12:13:38 Res.: 2026-04-18 12:13:47 IP Res.: 172.226.172.5 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:13:47 Lec.: 2026-04-18 12:21:25 Res.: 2026-04-18 12:21:33 IP Res.: 179.19.15.76 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:21:33 Lec.: 2026-04-18 12:25:42 Res.: 2026-04-18 12:25:46 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:25:46 Lec.: 2026-04-18 12:30:34 Res.: 2026-04-18 12:30:38 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
2026-04-19T15:04:32-05:00 - Página 74 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8429-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-115229-ded9e6-54058188
Creación: 2026-04-18 11:52:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-19 15:03:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:30:38 Lec.: 2026-04-18 12:31:29 Res.: 2026-04-18 12:31:36 IP Res.: 186.155.13.194 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-18 12:31:37 Lec.: 2026-04-18 19:09:44 Res.: 2026-04-18 19:09:45 IP Res.: 161.10.163.111 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 19:09:46 Lec.: 2026-04-18 19:24:33 Res.: 2026-04-18 19:24:35 IP Res.: 186.155.18.198 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-18 19:24:35 Lec.: 2026-04-18 20:44:31 Res.: 2026-04-18 20:44:36 IP Res.: 186.102.19.7 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 20:44:37 Lec.: 2026-04-19 15:03:46 Res.: 2026-04-19 15:03:56 IP Res.: 181.154.244.89 Canal: AZSign